

Una aproximación al desarrollo del sistema financiero en Extremadura, hasta los años 80

A) INTRODUCCIÓN

Antes de 1940, Extremadura ya se había convertido en una región cerealera y productora de ganado por excelencia (1) y es durante la primera mitad del siglo XX cuando se consolidan sus estructuras productivas dentro del contexto de la formación del mercado nacional, quedando definida como una región con "un grado de especialización regional relativo" (2) que favorece la acumulación de los centros hegemónicos formados y consolidados en el siglo anterior.

En otro trabajo ya hemos explicado las características que adopta la dependencia regional y el papel que ha jugado la articulación de clases tanto fuera como dentro de la región, así como el protagonismo del Estado en el mantenimiento del "status-quo" regional (3). Generalmente, estos elementos suelen ser los que se olvidan o no se tienen en consideración suficiente a la hora de analizar las causas del "atraso" regional. En este sentido, pensamos que el empleo del concepto de la dependencia supone considerar el "subdesarrollo extremeño" no como un estado o fase sino como una situación histórica concreta y específica, que se materializa de diferentes formas a lo largo del tiempo (4), de tal manera que los cambios de estructura no han vanado su situación dependiente. Por lo tanto es indispensable buscar indicadores de los flujos que definan el carácter de aquella dependencia, no sólo desde el punto de vista económico sino de los actores sociales que los sostienen a lo largo del tiempo.

¿Quiénes, y por qué se mantienen estos flujos? Esta pregunta no puede responderse solamente por el establecimiento de estructuras de tipo centro-periferia como se podría explicar desde la perspectiva económica, o como lo hacen ciertos sociólogos, caso de González Casanova, cuando destaca que las dos categorías generales de la explotación (las clases y las regiones) en los distintos procesos de subdesarrollo forman tres tipologías: las que se refieren a las relaciones disimétricas en el interior del centro (clases), las que se refieren a las relaciones entre el centro y la periferia (explotación

regional) y las que se refieren a las relaciones en el interior de la periferia (clases) (5). Esta concepción a pesar de ser mucho más completa, que la perspectiva centro-periférica clásica, al introducir los actores sociales, no aclara a través de que tipo de relación social se materializa la explotación entre regiones; por ello, no sólo es necesario que en el estudio del "subdesarrollo" regional se trate el aspecto del dominio de unas regiones sobre otras y que, dentro de ambos polos (centro-periferia), se establezca la explotación entre las clases, sino que, además, es indispensable que se incluya la explotación de unas regiones por otras a través de las clases o lo que es lo mismo, a través de la asociación de intereses entre las clases dominantes de las regiones dominantes y las clases dominantes de las regiones dominadas (6).

En consecuencia, aunque las formas de dependencia varíen de una época a otra, su común denominador es el trasvase del excedente de la región subdesarrollada. Concretando aún más, un análisis en términos de dependencia debe de tener en cuenta cual es la naturaleza de la interrelación que se establece entre los intereses de las clases dominantes en los dos polos de referencia, es decir, habría que especificar como dicho trasvase se realiza a través de la creación de instituciones y formas de organización que son propias de aquella articulación de intereses (7).

El protagonismo de la clase terrateniente a lo largo de la historia y sus "acuerdos" con las clases dominantes a escala nacional, a pesar de sus contradicciones, ha provocado que en la región se vayan estableciendo formas estructurales que estimulan los flujos desfavorables en consonancia con las demandas del desarrollo del sistema capitalista. Es de todos conocida la conexión de los intereses de la clase terrateniente con el bloque dominante y como aquellos se vieron beneficiados con el establecimiento de un mercado protegido a partir del establecimiento de la "vía nacionalista" y la implantación de un sistema arancelario (8). Después de la Guerra Civil esta situación se legitima con la actuación de un Estado intervencionista que por acción u omisión sigue favoreciendo al poder terrateniente (9). Pero hay que destacar que el cambio de modelo a partir de los años 60 supone la sumisión de la agricultura al proceso industrializador. La industria demanda a la agricultura grandes contingentes de mano de obra promocionando un proceso de descampesinización, que desde el punto de vista económico y sociológico, ya explicado por algunos

autores (10), que afecta de forma definitiva a las estructuras tradicionales de producción.

Es en esa época cuando masivamente se aceleran los flujos en favor de las regiones avanzadas, consolidándose las estructuras que favorecen aún más el drenaje de recursos y de población activa hacia los centros hegemónicos. Creemos que estos aspectos no han sido lo suficientemente estudiados y tenidos en cuenta en la búsqueda de las verdaderas causas del atraso regional. Esta es la razón de nuestro interés por dar a conocer algunos datos relativos al proceso de implantación del sistema financiero y su incorporación al proceso de dependencia regional, a partir de la época en que comienza a generalizarse el crédito y la inversión por todo el país. Esta dinámica supone que la región extremeña entra dentro de los circuitos de captación del ahorro por las entidades financieras, aunque éste, como veremos, sea escaso.

B) EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Fue a finales del XIX y principios del XX cuando comenzó el asentamiento de la banca local, con connotaciones "altruistas" en algunos casos, paralelo al desarrollo del "sindicalismo agrario católico" y en respuesta a la demanda de crédito en pequeña escala. Su principal objetivo consistía en contrarrestar el sistema de préstamos basados en la usura que empobrecía las economías del pequeño campesinado, principal cliente de dicho sindicalismo. Los representantes genuinos de este tipo de entidades fueron: la Caja de Ahorros de Badajoz fundada en 1889, la de Cáceres en 1905 y de Plasencia en 1911. Por la misma época, y en la misma línea que las anteriores, aparecieron "las cajas rurales", cuyo número en la provincia de Badajoz llegó a alcanzar en 1913 la cifra de 26, siendo la pionera en el año 1906 la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Almendralejo. Aquellas entidades y otras de carácter comercial, caso de la Banca Pueyo (creada en 1890) cuyo ámbito se limitaba a ciertos núcleos de la provincia de Badajoz y la Banca Clemente Sánchez en Cáceres (nacida en 1896), formaban la modesta infraestructura financiera regional antes de la Primera Guerra Mundial.

El comienzo de la instalación de los bancos nacionales en Extremadura, como en el resto de España, hay que buscarlo en el gran "boom" bancario

posterior a la favorable coyuntura de la Primera Gran guerra y en el proceso de creación de la red de sucursales y agencias, que hasta ese momento sólo poseía el Banco de España (11). La especialización bancaria, según Juan Muñoz, *va unida a una política de localización por todo el "mercado nacional", mediante una tupida red de pequeñas oficinas en regiones en que es mantenido el ahorro improductivo —provincias latifundistas, principalmente— y la localización de grandes sucursales en aquellas regiones en las que las necesidades mercantiles e industriales requieren aplicaciones en efectivo muy superiores a las reservas de que disponen* (12). Para poder trasvasar el ahorro, desde aquellas regiones que lo mantenían "improductivo" hacia zonas industriales, sigue diciendo este autor, *los bancos, y de manera especial los grandes bancos, que eran los más capacitados para realizar esa función que el sistema demandaba y les demanda, no tenían más opción que la expansión geográfica por todas las zonas del país, en las que se estaba produciendo alguna acumulación, para aprovecharla convenientemente* (13).

Como ya se sabe, las rentas y la acumulación de la clase terrateniente se incrementaron en consideración a partir de la Gran Guerra ocurriendo algo semejante durante el período franquista con el negocio del "estraperlo" por la coyuntura favorable de los precios agrícolas y los bajos salarios (14). Es indudable que estos fenómenos algo tuvieron que ver con la progresiva implantación de los bancos y la captación de estas rentas. Lo mismo pudo suceder con "las remesas" de los emigrantes y el aumento de oficinas bancarias en la región durante los años 60 y 70.

Sin pretender hacer un estudio exhaustivo de estos paralelismos, ante la dificultad que supone la obtención de información sobre la expansión del sistema financiero en general, y más en concreto en Extremadura, tratamos de realizar una incursión con los datos que hemos podido hallar que, por su interés, mostramos a continuación.

CUADRO N.º 1

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS DE LA BANCA PRIVADA
EN LOS CENTROS HEGEMÓNICOS Y EN LAS REGIONES LATIFUNDISTAS

Número total de oficinas (N.O.) y el relativo al número de habitantes (NO/H)

	1919		1926		1936		1950		1982	
	N.O.	NO/H	N.O.	NO/H	N.O.	NO/H	N.O.	NO/H	N.O.	NO/H
País Vasco	50	6,7	202	24,1	182	20,4	206	23,9	695	32,5
Cataluña	47	2,3	108	4,2	255	9,1	311	9,3	2.872	48,2
Madrid	16	1,7	21	1,9	45	3,2	134	6,9	1.812	38,3
Mancha Occ.	4	0,4	24	2,5	80	8,1	77	7,0	346	36,8
Andalucía Occ.	15	0,7	62	2,7	147	6,2	177	6,0	980	27,1
Extremadura	1	0,0	24	2,8	70	6,0	74	5,4	451	42,9
España	270	1,2	931	4,1	1.892	8,0	2.184	7,8	14.757	39,0

Nota: NO/H: Número de oficinas por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de Roberto Álvarez Llano y José M. Andreu: "Una historia de la banca privada en España. Dos siglos de historia bancaria. Situación, 1982, n.º 3, Banco de Bilbao, pág. 130, cuadro n.º 34.

Estas cifras denotan como el crecimiento de las oficinas bancarias en Extremadura fue intenso hasta 1936, con un estancamiento posterior a la Guerra Civil, de 70 oficinas en ese año hasta 1950 sólo se incrementaron en 4 en toda la región, y, por último, un crecimiento intenso hasta 1982. En esta fecha, el número de oficinas de la banca privada había alcanzado la cifra de 451 repartidas así: 263 en Badajoz y 188 en Cáceres.

Efectivamente, lo anterior corrobora que el crecimiento en relación al número de habitantes es menor en Extremadura que en el resto de regiones hasta 1950, excepto en el caso de Madrid donde ya estaba asentado el sistema. Sin embargo, a partir de esa fecha, la relación de oficinas y número de habitantes en Extremadura, es superior al resto de regiones consideradas y a la media nacional, excepto en Cataluña. Evidentemente, el crecimiento del número de oficinas deben tener algo que ver con los fenómenos que anteriormente habíamos mencionado (en un primer momento el incremento de beneficios en la clase terrateniente y el crecimiento de los envíos de la mano de obra emigrante a partir de los años 60).

Para acercarnos a la naturaleza de la expansión bancaria, a partir de los 50, mostramos el cuadro n.º 2 basándonos en los datos que nos proporciona la Revista Sindical de Estadística y el Consejo Superior Bancario en relación con la evolución de la banca oficial, la privada y las cajas de ahorro.

CUADRO N.º 2

EVOLUCIÓN DE LAS OFICINAS BANCARIAS POR TIPOS
DE ESTABLECIMIENTOS EN EXTREMADURA
Y CENTROS HEGEMÓNICOS (1958-1981)

	1958			1974	1981			
	BO	BP	CA	BP	BO	BP	CA	Otras
Álava	3	17	10	37	8	105	151	21
Guipúzcoa	2	79	6	155	6	235	191	46
País Vasco	8	183	137	374	48	692	627	126
Barcelona	5	245	183	682	116	1.935	1.445	45
Gerona	2	36	34	99	31	367	148	28
Lérida	1	37	33	73	21	251	142	81
Tarragona	4	41	39	95	29	249	214	60
Cataluña	12	359	289	949	197	2.802	1.949	214
Madrid	9	184	21	549	157	1.760	466	120
Badajoz	3	58	51	100	49	247	144	25
Cáceres	1	34	39	62	62	177	147	49
Extremadura	4	92	90	162	111	424	291	74
Total Nacional	108	2.315	1.446	5.437	1.713	14.229	8.900	2.841

Nota: BO: Banca Oficial; BP: Banca Privada; CA: Cajas de Ahorro; Otras: Otras entidades de crédito.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Revista Sindical de Estadística. Año XIV, tercer trimestre, 1959; Consejo Superior Bancario: "Distribución de oficinas y otras magnitudes económicas, junio de 1974; y Consejo Superior Bancario: "Número de oficinas operativas, enero de 1982".

En este cuadro, a pesar de la endeblez de las cifras, se puede ver que tanto la banca oficial, como las cajas de ahorro, tuvieron un crecimiento importante; para la primera, de 4 oficinas que había en Extremadura en 1958 se pasa a 111 en 1981; para las segundas, las 90 oficinas de 1958 se incrementan hasta 291 en 1981. Mientras tanto, las cifras para la banca privada pueden ser aún más significativas: las 92 oficinas que existían en 1958

se convierten en 162 en 1974 y 424 en 1981. Este crecimiento es considerable para una región cuya base económica se centra en la agricultura, sobre todo cuando la comparamos con los centros hegemónicos, como se ve en el cuadro núm. 3.

CUADRO N.º 3

NÚMEROS ÍNDICES DEL NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS SEGÚN
TIPO DE ESTABLECIMIENTOS EN EXTREMADURA Y CENTROS
HEGEMÓNICOS (1958 = 100)

Número total de oficinas (N.O.) y el relativo al número de habitantes (NO/H)

AÑOS	Cataluña	Madrid	País Vasco	Extremadura	España
Banca Privada					
1974	264	298	204	176	234
1981	780	956	378	460	317
Cajas de Ahorro					
1981	674	2.219	457	323	614
Banca Oficial					
1981	1.641	1.744	600	2.775	1.589

Nota: NO/H: Número de oficinas por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Elaborado a partir del cuadro n.º 2.

También nos puede servir como indicador de la susodicha expansión bancaria a partir de la década de los 50, aunque con ciertas reservas respecto a la fuente de datos, el incremento del número de empleados bancarios. En relación con ésto debemos de decir que no es fácil la obtención de este tipo de información para esta época, pues sólo la hemos conseguido a través de la antigua Revista Sindical de Estadística, que esporádicamente publicaba alguna información sobre este asunto.

En el cuadro n.º 4 tratamos de reflejar la evolución del número de estos trabajadores en las oficinas bancarias en términos absolutos y relativos, comparando en Extremadura con las regiones limítrofes y los centros burocráticos-industriales.

CUADRO N.º 4

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA BANCA DE LOS CENTROS HEGEMÓNICOS Y REGIONES AGRÍCOLAS (1950-1967)

Número total de oficinas (NT) y el relativo al número de habitantes (NT/H)

	N.º Total de empl. (en miles)			N.º de empl. por cada 1.000 activos en el sector servicios	
	1950	1967	Inc. Relativo	1950	1967
País Vasco	3,5	6,4	+ 84	26	26
Cataluña	11,8	18,0	+ 55	26	24
Madrid	13,1	16,6	+ 60	32	28
Mancha Occ.	1,0	1,3	+ 47	15	16
Andalucía Occ.	3,9	5,9	+ 83	14	18
Extremadura	0,9	1,6	+ 116	13	20
España	57,6	82,5	+ 77	21	23

Fuente: Elaboración propia a partir de: INE. Censo de Población de España 1950, Tomo II, Madrid 1954. Banco de Bilbao, Renta Nacional de España, 1967. Ruiz Malo, E.: "La banca española cuenta con 53.000 empleados", en Revista Sindical de Estadística, año VI, III trimestre, 1951, sumario 23. Jiménez Montoya, A.: "El curso laboral bancario de 1967", Revista Sindical de Estadística, Año XX, IV trimestre, 1968.

Como muestra el cuadro, tanto en el número global como la proporción de estos empleados nos indican su incremento en la región extremeña, de tal forma que partiendo del umbral más bajo, en relación a la población activa del sector servicios, consigue situarse muy cerca de los centros hegemónicos y del resto de España e incluso superar a las regiones limítrofes.

Esto nos lleva a pensar que, efectivamente, la expansión bancaria es más lenta en Extremadura pero más intensa a partir de 1950, como ya reflejaban las cifras de los cuadros anteriores.

C) ALGUNOS DATOS SOBRE LOS FLUJOS DE CAPITAL

Adentrándonos en el terreno de los flujos, provocados por el establecimiento y evolución del sistema financiero, nos encontramos desde el primer momento con las graves dificultades que plantea el análisis de dichos flujos (15), y con el obstáculo de la carencia de datos para las décadas anteriores a 1970 (16).

Sin embargo, es necesario hacer un intento, a pesar de los riesgos que esto conlleva, de establecer algunos indicadores relativos a como las estructuras financieras contribuyen al mantenimiento del "status-quo" económico regional tomando como referencia ciertos estudios ya realizados sobre la banca privada y las cajas de ahorro.

1.º.— En lo concerniente a la banca privada, como instrumento del trasvase de los recursos financieros de unas regiones a otras, diremos, siguiendo a J.A. Cuadrado Roura, que solamente se puede abordar su estudio teniendo en cuenta la política económica de carácter sectorial llevada a cabo por parte del Estado durante los años 60 y 70. Dicha política tuvo una incidencia favorable para ciertas regiones como Madrid, Cataluña y País Vasco, principalmente, y desfavorables para otras, como fue el caso de Extremadura. La banca como agente activo servía de intermediario entre los clientes y el Banco de España obteniendo grandes beneficios del descuento, redescuento y de las comisiones; de esta forma, como señala este autor, se privilegiaban y apoyaban a ciertos sectores, como los relativos a la adquisición de bienes de equipo, la construcción naval y la exportación, que constituyeron los tres grandes renglones del redescuento especial entre 1962 y 1971 (17).

Con respecto a la relación de depósitos y créditos bancarios (cuadro n.º 5), tratamos de perfilar el comportamiento de la banca privada en relación con las regiones donde se asienta. Así, entre 14 comunidades autónomas, Extremadura ocupaba en 1978 el último puesto, tanto en depósitos (1,54) como en créditos (0,83). Las diferencias son muy claras con el resto de regiones, como se observa en el citado cuadro. Los centros hegemónicos salen beneficiados ya que los depósitos son siempre inferiores a los créditos, mientras que Extremadura, durante el período 1964-1978 se encuentra junto con Castilla-León, Castilla-La Mancha y Canarias, entre las regiones más perjudicadas. De esta forma, los datos apoyan la tesis mantenida por Cuadrado Roura de *"que a través de la banca privada el sistema económico ha tendido a detraer recursos de una serie de áreas en beneficio de las regiones económicamente más dinámicas del país. Sin embargo, sigue diciendo, la información estadística disponible no nos permite hacer afirmaciones tajantes en extrapolar la tendencia a toda la década de los 60, sobre la que no tenemos información fiable. Todo hace suponer, sin embargo, que lo ocurrido en el período 1971-1978 es casi totalmente trasladable a la etapa de los sesenta, incluso con una posible acentuación de los trasvases de recursos en favor de las áreas más dinámicas"* (18).

CUADRO N.º 5

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS Y CRÉDITOS DE LA BANCA PRIVADA (%) EN LOS CENTROS HEGEMÓNICOS Y EXTREMADURA (1964-1978) (% SOBRE EL TOTAL)

N.º Orden de las CC.AA.	Depósitos					Créditos			
	1964	1971	1975	1977	1978	1971	1975	1977	1978
1.º Cataluña	19,21	19,99	20,09	20,15	20,12	21,27	21,72	21,99	21,96
2.º P. Vasco-Nav.	8,92	7,81	8,28	7,74	7,47	11,94	12,20	12,09	11,50
3.º Madrid	27,50	27,55	27,28	26,13	24,37	30,88	30,89	32,47	31,83
14.º Extremadura	1,61	1,47	1,44	1,46	1,54	0,97	0,79	0,74	0,83

Nota: No se incluyen las comunidades autónomas de Cantabria y Rioja, sin embargo, Navarra se engloba en el País Vasco.

Fuente: Extracto del cuadro n.º 2 en el artículo de J.R. Cuadrado Roura: "Los flujos financieros interregionales. Una aproximación al comportamiento del sistema crediticio y del sector público" en La España de las autonomías. Tomo I. Ed. Espasa y Calpe, pág. 692.

En la misma línea que lo anterior presentamos el cuadro n.º 6, elaborado a partir del estudio de R. Álvarez Llano que toma como indicador los flujos monetarios vía banca en la balanza de capitales del año 1973, con objeto de reforzar nuestra hipótesis respecto al papel de la banca privada en el trasvase de capitales (19).

En este cuadro se observa que, en el ejercicio del año considerado, los aumentos de depósitos disponibles para la concesión de créditos: sólo Madrid contabilizaba el 28,2% de los depósitos existentes en España, seguida de Barcelona, con el 17,65%, en consecuencia, es lógico que sean estas dos provincias donde se dan las mayores cifras absolutas de aumento en los depósitos destinados a la concesión de créditos (137.747 millones de ptas. para Madrid y 88.058 para Barcelona). A su vez, son estas dos provincias las que tenían mayor incidencia en el total crédito (Madrid con el 30,89% y Barcelona con el 19,24%) y ello trae consigo que los aumentos del crédito sean los destacados en cifras absolutas (para Madrid 149.661 millones y 94.469 millones para Barcelona). Mientras tanto, en Extremadura el tanto por ciento de los depósitos existentes era el 1,37%, de los cuales Badajoz poseía el 0,90% y los aumentos en depósitos destinados a créditos supusieron en 1973, 5.793 millones de ptas., siendo la penúltima región (sólo aventajada por La Rioja que tenía 2.728 millones). También es la región extre-

meña la que tiene menor incidencia en el crédito, el 0,89%, (también por encima de La Rioja, con el 0,54%). Además, al tener un saldo negativo (que representa la salida de capital) de 1.977 millones, sigue la misma tendencia que las regiones agrícolas como Castilla-León, Galicia y Canarias, que es donde más se acusa (20).

CUADRO N.º 6

FLUJOS MONETARIOS VÍA BANCA PRIVADA EN LOS CENTROS
HEGENÓNICOS Y EXTREMADURA. (AÑO 1973) (MILLONES DE PESETAS)

	Depósitos			Créditos		Flujos monet.
	Sit.31-XII-73	Incremento	Incremento	Sit. 31-XII-73	Incremento	
		1973/1972 para suscr. fondos públ.	1973/1972 para conces. de créd.		1973/1972 en los créd. conced.	
Barcelona	17,65	2.086	88.058	19,24	94.409	6.411
Cataluña	20,61	2.417	102.679	21,51	105.452	2.773
Madrid	28,20	3.007	137.747	30,89	149.661	11.914
Vizcaya	4,12	1.009	23.612	6,91	38.200	14.588
País Vasco-Navarra	8,11	1.271	41.998	11,99	61.443	19.445
Badajoz	0,90	—2	3.860	0,57	2.432	—1.428
Cáceres	0,47	—12	1.933	0,32	1.384	—549
Extremadura	1,37	—14	5.793	0,89	3.816	—1.977

Fuente: Elaboración a partir de R. Álvarez Llano: Una hipótesis sobre flujos monetarios, en VI Reunión de Estudios Regionales, 1980, cuadro F. pág. 26.

Por provincias, las principales entradas de capital son: Vizcaya con +14.588 millones de ptas., Madrid con +11.914 y Barcelona con +6.411. Las salidas netas más importantes correspondían a Málaga, -3.509 millones, y La Coruña, -3.252. Aunque Badajoz, con -1.428, se sitúa ella sola por encima de las provincias de Castilla-La Mancha, Aragón y de otras regiones.

A pesar de lo que acabamos de explicar, Extremadura no escapa a la fiebre de la "regionalidad" que profesa la banca en general, sobre todo a partir de los años 70. Dicho fenómeno se presenta en todo el país en forma de quejas de tipo moral que se realizan en torno al ahorro regional, así como su trasvase a zonas donde produce una rentabilidad mayor. Dicho fenómeno no es casual, ni nuevo, como dice Juan Muñoz, pues Myrdal ya había denunciado el papel que juega la banca en el trasvase del excedente de las regiones pobres a las ricas (21).

2.º— Dentro del sistema financiero la "vocación regionalista" tal vez fuera más profesada por las cajas de ahorro que por otras entidades, así como su preocupación por el crecimiento económico y la ruptura de los desequilibrios regionales. El cuadro n.º 7 nos puede dar alguna luz sobre la actuación de las Cajas, donde lo más importante quizás sea el análisis de sus depósitos, los cuales, y de acuerdo con lo que afirma Cuadrado Roura, pueden hacer que algunas regiones en situación económica débil ocupen puestos importantes en el "ranking" nacional, en relación con el volumen de depósitos de sus cajas regionales y provinciales, aunque este aspecto cambia con una serie de variables como pueden ser el volumen de población, el nivel de renta de la zona, la existencia o no de bancos regionales, la estructura productiva, y determinados factores históricos y sociológicos (22).

CUADRO N.º 7

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO DE LAS CAJAS
CONFEDERADAS EN LOS CENTROS HEGEMÓNICOS Y EXTREMADURA

(En millones de ptas. y como % del total español)

	1960		1967		1977	
	Saldos	% España	Saldos	% España	Saldos	% España
Cataluña	27.842	37,49	97.540	33,08	629.976	28,75
Madrid	2.837	3,82	12.139	4,12	175.460	8,04
País Vasco	9.892	13,32	36.510	12,39	237.996	10,85
Extremadura	1.062	1,43	4.553	1,54	32.622	1,49

Fuente: Elaboración a partir de Cuadrado Roura, op. cit. pág. 696.

Como puede verse en este cuadro, la distribución es distinta de la que ofrece la banca y aunque en algunas regiones, caso de Extremadura, los depósitos crecen más de siete veces entre 1967 y 1977, sin embargo, el porcentaje de participación a nivel nacional disminuye del 1,54% al 1,49% en la misma época. La pérdida de participación de los centros hegemónicos no se puede explicar más que por la gran expansión bancaria que acompaña al gran "boom" económico de los 60 y el incremento del protagonismo de las Cajas en otras regiones.

En este sentido, analizando la vertiente inversa del crédito de las cajas para esta época, podemos ver las diferencias que separan a la región extre-

meña de los centros burocráticos-industriales y como los movimientos para créditos de estas entidades son muy pequeños y, en la mayoría de los casos, negativos.

A falta de datos presentamos a modo de orientación los que aporta Álvarez Llano, en el trabajo anteriormente citado. El único inconveniente es que se refieren a un sólo año, pero a pesar de su poca representatividad nos arriesgamos a mostrarlos para complementar los indicadores anteriores. Este analista nos da a conocer los flujos que provocan las cajas teniendo en cuenta la existencia de capital de éstas en la banca.

CUADRO N.º 8

FLUJOS ENTRE CAJAS Y BANCA PRIVADA EN LOS CENTROS
HEGEMÓNICOS Y EXTREMADURA DURANTE 1973 (En millones de ptas.)

	Depósitos			Créditos			Flujos monet. Cajas Cajas/Banca	
	Sit.31-XII-73 (% depós.)	Incremento 1972/1973 para adq. de valor. y dep. en Banca	Incremento 1973/1972 para conces. de créd.	Sit. 31-XII-73 (% créd.)	Incremento 1973/1972 en los créd. conced.			
Barcelona	25,16	20.387	26.990	25,75	26.060	—930	2	
Cataluña	30,86	25.443	32.878	31,71	32.242	—636	—775	
Madrid	5,42	5.902	6.368	6,85	8.125	1.757	5.468	
Vizcaya	5,23	4.844	4.977	5,09	5.110	133	719	
País Vasco/								
Navarra	12,42	10.784	11.936	11,99	11.902	—34	456	
Badajoz	0,54	571	490	0,48	508	18	—108	
Cáceres	0,95	786	809	0,97	871	62	—185	
Extrem.	1,49	1.357	1.299	1,45	1.379	80	—293	

Fuente: Elaboración a partir del Cuadro 1 de R. Álvarez Llano, op. cit. pág. 35.

En ese año la provincia con mayor peso en los depósitos y en los créditos de las cajas era Barcelona, seguida de Madrid y Vizcaya, sin embargo, toda la región extremeña no copaba más que 1,49 para los depósitos y un 1,45 para los créditos, ocupando el puesto número catorce entre todas las comunidades autónomas en lo que corresponde a los depósitos que, en cada región, estaban destinados a créditos.

Como se ve en el cuadro anterior, la diferencia entre el incremento de los créditos y el de los depósitos para créditos nos da unas cifras bajas o negativas a excepción de Madrid, lo que viene a decir que las cajas de los centros industriales (Cataluña y País Vasco) tienen otras características que las de la capital del país. De cualquier manera Extremadura, a pesar de su poca industrialización, tiene cifras negativas respecto a los flujos con la banca, significando en este caso una salida de fondos como apunta el citado analista.

D) A MODO DE CONCLUSIÓN

Para terminar diremos que, a pesar de la escasez e imprecisión de los datos aportados, hemos podido aproximarnos a la dependencia regional de los centros hegemónicos a través de la implantación y extensión del sistema financiero, y el drenaje de parte de sus "capitales improductivos" (como son denominados por algunos estudiosos) hacia dichos centros. Entre los aspectos más destacables podemos anotar los siguientes:

- 1.º) El desarrollo del sistema financiero en Extremadura se diferencia de otras regiones de similar estructura socioeconómica, puesto que su despliegue es más tardío que en dichas regiones.
- 2.º) Este hecho provoca que el ritmo de implantación sea más intenso en las décadas posteriores a los 50, pero no sólo por causa precisamente de una mayor generación de capital dinerario, sino por el propio retraso de la implantación bancaria. Hasta 1936 creció el número de oficinas bancarias en la misma proporción que Andalucía Occidental por ejemplo, hubo un estancamiento hasta 1950, y es a partir de esa época cuando el número de oficinas por habitante crece en superior proporción a la media nacional e incluso a la de los centros hegemónicos, salvo Cataluña como apuntábamos. Esto también es corroborado por el aumento de empleados de banca entre 1950 y 1970.
- 3.º) En términos generales podemos decir que es la banca privada quien lleva el protagonismo de la expansión bancaria en el ámbito regional, en mayor medida que las cajas de ahorro.

- 4.º) Que el papel de la banca privada en el drenaje de rentas también es más importante que el de las cajas, dada la poca importancia de los depósitos y los créditos de este tipo de entidades en la región extremeña.
- 5.º) Por último, que el trasvase de capitales se sigue realizando a pesar del disfraz de carácter regionalista con que comienzan a definirse las diferentes entidades financieras desde los años 70.

JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO

*Profesor de Sociología en la Escuela Universitaria
de Estudios Empresariales en Cáceres (UEX)*

Enero 1993

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ LLANO, Roberto: *"Una hipótesis sobre los flujos monetarios geográficos en España"*, en VI Reunión de Estudios Regionales, Valencia, noviembre de 1980.

ANDREU, J.M.: *"Flujos financieros públicos interregionales y descentralización: Un tema polémico"* en III Reunión de Estudios Regionales, Oviedo, diciembre de 1976.

ANDREU, J. Miguel: *"Estudio de los flujos financieros interregionales"* en Estudios Regionales. Ed. Instituto Nacional de Prospectiva, 1977.

ARAUJO, Lázaro: *"Materiales para una teoría del desarrollo regional"*. Información Comercial Española, n.º 526-527.

BARCIELA LÓPEZ, C.: *"Intervencionismo y crecimiento agrario en España (1936-1971)"*, en La Nueva Historia de España. Ed. Tecnos, Madrid, 1985.

BARCIELA LÓPEZ, C.: *"Los costes del franquismo en el sector agrario: La ruptura del proceso de transformaciones"*. Introducción a la Segunda parte de la Historia Agraria de España Contemporánea, tomo III. Ed. Crítica, 1986.

CARDOSO, Fernando H.: *"La dépendence revisitée"* en *"Les idées a leurs place"*. Ed. A. M. Métailié, 1984.

CASTELLS y F. SICART: *"Flujos financieros interregionales. El caso español"*, en Hacienda Pública Española, n.º 63, 1980.

CUADRADO ROURA, J.R.: *"Financiación privilegiada del sector privado y desequilibrios regionales"*, en Información Comercial Española, n.º 526-527, julio de 1977.

CUADRADO ROURA, J.R.: *"Los flujos financieros interregionales, una aproximación al comportamiento creditivo del sector público"*, en La España de las Autonomías-Pasado, Presente y Futuro, Ed. Espasa y Calpe.

CUADRADO ROURA, J.R.: *"Las cajas de ahorro y desarrollo regional en Andalucía"*, en Revista de Estudios Regionales, n.º 1.

CUADRADO ROURA, J.R. y J.E. Villena Peña: *"Las cajas de ahorro y los desequilibrios regionales"*. Ed. Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 1978.

EVERS, Tilman: *"El Estado en la periferia capitalista"*. Ed. Siglo XXI, 1979.

FERNÁNDEZ, F. y Andreu, J.M.: *"Algunas consideraciones sobre los flujos financieros geográficos"* en Revista de Estudios Regionales, n.º 2, 1978.

FERNÁNDEZ, F. y Andreu, J.M.: *"Estudio de los flujos financieros en España"*, II Reunión de Estudios Regionales. Islas Canarias, mayo de 1975.

GONZÁLEZ CASANOVA, P.: "*Sociología de la explotación*". Fondo de Cultura Económica, 7.ª ed. 1975.

GUZMÁN CUEVAS, J.: "*El sistema financiero y el desarrollo económico regional*". Ed. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1982.

MANCHÓN MORCILLOS, F.: "*El estudio empírico de los desplazamientos interprovinciales de capital y trabajo: una reformulación*", en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 7, 1980.

MARTÍN PLIEGO, F.J. y J.A. PAREJO GAMIR: "*Flujos financieros interregionales en España*": *Una visión dinámica*, en *Hacienda Pública Española*, n.º 84, 1983.

MUÑOZ, Juan: "*La banca privada en el desarrollo regional*" en *Estudios Regionales*, Ed. Instituto Nacional de Prospectiva, 1977 y en II Reunión de Estudios Regionales, Islas Canarias, mayo de 1975.

MUÑOZ, Juan: "*La expansión bancaria entre 1919 y 1926. La formación de una banca nacional*", en *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, n.º 6, 1978.

NAREDO, J.M.: "*La evolución de la agricultura española. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*". *Economía*. Papel 451. Ed. LAIA, Barcelona, 1971.

PÉREZ RUBIO, J. Antonio: "*El campesinado en un marco de dependencia regional. El caso de Extremadura*" (1940-1975). Tesis doctoral inédita. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense, 1991.

REVISTA SINDICAL DE ESTADÍSTICA:

— Año IV, n.º 18, junio-septiembre de 1950: "*En treinta y cinco años se ha triplicado en España el número de bancos*", págs. 67 y ss.

— Año V, n.º 20, octubre-diciembre de 1950: "*El aumento de la circulación fiduciaria en España es más limitado que en otros países*" por C. Ruíz Malo, págs. 54 y ss.

— Año VI, tercer trimestre de 1951: Sumario 23: "*La banca española cuenta con 53.000 empleados*" por C. Ruíz Malo, págs. 52 y ss.

— Año X, tercer trimestre de 1954: "*Formación profesional de los empleados de banca*", por C. Ruíz Malo, págs. 54 y ss.

— Año XII, tercer trimestre de 1957: "*El personal empleado de banca (en seis años ha aumentado su número en cerca de una tercera parte)*", por J. Largo Jiménez, pág. 42 y ss.

— Año XIII, cuarto trimestre de 1958: "*Las Cajas de Ahorro en España (censa 79 empresas con 974 oficinas y 7.717 empleados)*", por A. Jiménez Montoya, págs. 44 y ss.

RODRÍGUEZ ALCAIDE, J.J. y A. LÓPEZ DE LETONA Y CUEVAS: "*Las Cajas de Ahorro en su perspectiva regional*". Ed. Instituto Nacional de Prospectiva, 1977.

ROLDÁN, S. y J.L. GARCÍA DELGADO: "*La formación de la sociedad capitalista en España (1914-1920)*" en *La España de las Autonomías. Pasado, Presente y Futuro*. Ed. Espasa y Calpe, Madrid, 1981.

SEVILLA GUZMÁN, E.: *"La evolución del campesinado en España"*. Ed. Península, 1979.

SEVILLA GUZMÁN, E.: *"Política social agraria del primer franquismo"*, en *El primer franquismo: España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea. Ed. Siglo XXI, 1989,

VARIOS: *"Una aproximación a los flujos financieros generados por la banca privada y las cajas de ahorros"*. Revista Situación. Ed. Servicios Publicaciones Banco de Bilbao. Febrero de 1980.

VARIOS: *"Una historia de la banca privada en España"* en Revista Situación. Ed. Servicio de Publicaciones del Banco de Bilbao, año 1982, n.º 3.

ZAPATA BLANCO, S.: *"La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental (1875-1935)"*. Tesis doctoral. Ed. Universidad Complutense, 1986.

NOTAS

(1) Para una visión global de la especialización agraria en Extremadura, véase: S. ZAPATA BLANCO: "*La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental (1875-1935)*". Tesis doctoral. Ed. Universidad Complutense, 1986.

(2) Para una explicación sobre este concepto "*Especialización funcional relativa*" en las regiones o países dependientes véase TILMAN EVERS: "El Estado en la periferia capitalista". Ed. Siglo XXI, 1979, págs. 26 a 40.

(3) PÉREZ RUBIO, José Antonio: "*El campesinado en un marco de dependencia regional. El caso de Extremadura. 1940-1975*". Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense. Madrid, 1991, pág. 45.

(4) Para una explicación sobre la dependencia como una "situación concreta de dependencia" en el sentido histórico, véase FERNANDO HENRIQUE CARDOSO: "*La dépendence revisitée*" en "Les idées a leurs place". Le concep de développement en Amérique Latine. Ed. A.M. Metailie, 1984, págs. 71 y ss.

(5) GONZÁLEZ CASANOVA. "*Sociología de la Explotación*". Fondo de Cultura Económica. 7.ª Ed. 1975, págs. 200 y ss.

(6) PÉREZ RUBIO, José Antonio, op. cit. pág. 24.

(7) ARAUJO, Lázaro: Ver "*Materiales para una teoría del desarrollo regional*", Información Comercial Española, n.º 526-527, 1977, pág. 42.

(8) ROLDÁN, Santiago y J.L. GARCÍA DELGADO: "*La formación de la sociedad capitalista en España (1914-1920)*" en el libro colectivo *La España de las Autonomías. Pasado, presente y futuro*. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1981, pág. 138.

(9) Véase desde el punto de vista económico, los estudios, entre otros, de A. MORAL SANTIN, ROBERTO CARBALLO y A. GONZALEZ TEMPRANO: "*La formación del capitalismo industrial en España (1855-1859)*" en el libro colectivo *Crecimiento Económico y Crisis Estructural de España*. Ed. AKAL; textos, 1981, págs. 58 y ss. Desde el punto de vista sociológico; los trabajos de SEVILLA GUZMÁN, sobre todo "*La evolución del campesinado en España*". Ed. Península, 1979, pág. 157 y ss. y "*Política social agraria del primer franquismo*", en *El primer franquismo: España durante la Segunda Guerra Mundial; V Coloquio de Historia Contemporánea*. Ed. Siglo XXI, 1989. También los trabajos de CARLOS BARCIELA: "*Intervencionismo y crecimiento agrario en España (1936-1971)*" en *La Nueva Historia de España*. Ed. Tecnos, Madrid, 1985 y "*Los costes del franquismo en el sector agrario: La ruptura del proceso de transformaciones*". Introducción a la Segunda Parte de la *Historia Agraria de España Contemporánea*, tomo III, Ed. Crítica, 1986.

(10) NAREDO, J.M.: *"La evolución de la agricultura española. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales"*. Economía, Papel 451. Ed. LAIA. Barcelona 1971, págs. 128 y 129. E. SEVILLA GUZMÁN: *La evolución del campesinado en España*, op. cit., pág. 203 a 230.

(11) MUÑOZ, Juan: *"La expansión bancaria entre 1919. La formación de una banca nacional"*; en Cuadernos Económicos del ICE, n.º 6, 1978, pág. 98. Las primeras sucursales del Banco de España en Extremadura se crearon primero en Badajoz en 1880 y luego en Cáceres en 1884.

(12) MUÑOZ, Juan: Op. cit., pág. 132. Citando a la Memoria correspondiente al ejercicio del año 1916. El primer siglo de su historia, pág. 52.

(13) *Ibidem*, op. cit., pág. 131.

(14) Véase para esto, entre otros, los trabajos de CARLOS BARCIELA LÓPEZ y E. SEVILLA GUZMÁN citados anteriormente.

(15) En este sentido se expresan entre otros, J.R. CUADRADO ROURA: *Los flujos financieros interregionales. Una aproximación al sistema crediticio y del sector público; en España de la Autonomías*, tomo I, op. cit., pág. 680. También F. FERNÁNDEZ y J. M. ANDREU: *Algunas consideraciones sobre los flujos financieros geográficos*; en Revista de Estudios Regionales, n.º 2, 1978, pág. 120. R. ÁLVAREZ LLANO: *Una aproximación al conocimiento cuantificado de las relaciones económicas de Andalucía con el exterior*. Comunicación presentada en I Jornadas Socioeconómicas de Comunidades Autónomas, Sevilla 1980. Y el propio J.R. CUADRADO ROURA en su artículo: *Financiación privilegiada del sector privado y desequilibrios regionales; en información comercial Española*, n.º 526-527, julio 1977. Por último, así lo reconocen también, M. CASTELLS y F. SICART: *Flujos financieros interregionales: el caso español*; en Hacienda Pública Española, n.º 63, 1980.

(16) Véase para esto SÁENZ DE BURUAGA, G.: *Política económica regional*; en Política Económica de España. Tomo II, Ed. Alianza, 1980; y J.R. CUADRADO ROURA, Op. cit., pág. 687; este último viene a decir que *"el análisis de los posibles trasvases interregionales de recursos llevados a cabo por la Banca privada presenta una dificultad fundamental. Disponemos de datos provinciales sobre los depósitos de la Banca referidos a una serie de años, pero, las estadísticas sobre distribución geográfica de los créditos e inversiones prácticamente no se difunden y, además, tampoco se elaboran de forma regular y sistemática"*, refiriéndose a que los datos provinciales o regionales —excepto en cuanto a los depósitos de la Banca— no se difunden. Aparte de las normas de secreto aplicadas, hay que admitir que bastantes magnitudes son difícilmente regionalizable (véase nota 21, pág. 687).

(17) CUADRADO ROURA, J.R.: *Los flujos financieros (...)*, op. cit. pág. 677; y F. FERNÁNDEZ y J.M. ANDREU en el artículo: *Los flujos financieros en España: una aproximación al sector Público*; en Estudios Regionales, Instituto Nacional de Prospectiva y desarrollo económico. II Reunión de Estudios Regionales, Islas Canarias, mayo de 1975.

(18) CUADRADO ROURA, J. R. : *Ibidem*, pág. 693.

(19) ÁLVAREZ LLANO: *Una hipótesis sobre flujos monetarios*, en VI Reunión de Estudios Regionales, 1980, pág. 25.

(20) CUADRADO ROURA, J.R.: *Los flujos financieros interregionales*, op. cit. págs. 694 y 695.

(21) MUÑOZ, Juan: *La banca ante el desarrollo regional*; Estudios Regionales, Instituto Nacional de Prospectiva y Desarrollo Económico, 1977, pág. 89 y ss.

(22) CUADRADO ROURA, J.R.: *Los flujos financieros interregionales*, op. cit. pág. 696.

Analizar las comunidades ictícolas que albergan los ecosistemas acuáticos de Extremadura es un tema arduo y no exento de incertidumbre. No obstante y a pesar de los escasos estudios científicos realizados hasta el momento, es posible desde una perspectiva biogeográfica e histórica vislumbrar a grandes rasgos el camino seguido y la situación actual de la ictiofauna extremeña, considerando esta de especies con un alto grado de endemismo y alto valor deportivo.

Extremadura cuenta en sus aguas con 32 especies de las 48 existentes en la Península Ibérica. De esas 32 especies 8 son autóctonas o endémicas y 24 son autóctonas, dentro de las cuales 17 son estables en ríos y arroyos y 7 son migratorias completando su ciclo biológico fuera de ellas.

El número de especies es en general bajo, si se lo compara con la ictiofauna europea, en la que por ejemplo en solo tramo del Río Danubio puede haber una cincuentena de especies (2), o si se lo compara con las cincuenta especies presentes en las cuencas de los ríos algarabios y sobre todo si se tiene en cuenta que el número de especies de ictiofauna local supera las 5.000.

No obstante, el número de especies exclusivas de una sola cuenca fluvial o hasta ahora localizadas en áreas muy restringidas (montañanos) es proporcionalmente aceptable en Extremadura, ya que en sus aguas habitan 12 de las 15 especies endémicas de la Península Ibérica. Frente de ello es el marcado interés científico de las masas de agua extremeñas, objeto de estudios por parte de prestigiosos ictólogos como Lorenzo Nieto (3), Luciano Cabo (7), Fernando Casal (6), Dondrio (4), o Gerardo Lozano (5) entre otros.

La ictiofauna de los ecosistemas acuáticos de Extremadura ha estado determinada por un largo recorrido evolutivo en el que han jugado un papel preponderante: la peculiar disposición geográfica de la Península Ibérica a puente entre los continentes euroasiático y africano, su posición estratégica